



Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 12:00 horas del día 23 de abril de 2018, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación con la asistencia de las personas relacionadas al margen. Preside la Sr. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, D^a Rosario Gutiérrez Pérez y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Secretaria de la Facultad.

Toma la palabra la Sra. Decana, D^a Rosario Gutiérrez Pérez, para pedir que conste en acta el pésame a D. Antonio Pascual Moreno, responsable de la cafetería del centro, por la muerte de su madre.

Relación de asistentes:

Acebal Expósito, M^a Carmen
Aguilar Fabero, Natalia
Borda Crespo, M^a Isabel
Brero Peinado, Vito Battista
Caballero Cortés, Angela
Civila Salas, Amparo
Fernández Torres, Pablo
García Ruiz, Carmen Rosa
González Milea, Arasy
Gutiérrez Pérez, Rosario
Leite Méndez, Analia E.
Madrid Vivar, Dolores
Matas Terrón, Antonio
Mena Rodríguez, Esther
Ortiz Villarejo, Antonio
Rivas Flores, José Ignacio
Sepúlveda Ruiz, M^a Pilar
Serrano Angulo, José
Sola Fernández, Miguel
Sotorrio Sánchez, Gloria Eulalia
Vaquero Cañestro, M^a del Carmen

Justifican su ausencia:

Asencio Caluqui, Génesis Paola
García Martín, M^a del Carmen
Lavigne Cerván, Rocio
Mayorga Fernández, M^a José
Navajas Ortega, Luis Francisco
Pavón Gallego, Juan Carlos

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

2. Información general.

Toma la palabra la Sra. Decana, D^a Rosario Gutiérrez Pérez, para informar de lo siguiente:

- El próximo jueves día 26, el Sr. Rector visitará nuestra Facultad para conocer las necesidades y la realidad de nuestro centro. En este encuentro, hay distintos asuntos que serán tratados tales como los Convenios de prácticas curriculares pendientes de firma; el apoyo del escrito dirigido a la Consejera de Educación para coordinar acciones que faciliten el desarrollo del Practicum de los grados; la inclusión de requisitos previos para la matrícula telemática del Practicum de los grados; la gestión de una plataforma en la web del centro que permita incorporar bases de datos propias sobre los centros de prácticas que se ofertan cada curso asociadas a formularios de solicitud de centros del alumnado; la solicitud de Programa Informático para gestión de TFG que sea compatible con el modelo de TFGs del centro; la solicitud de programa informático que permita acceder a los datos personales de los tutores de prácticas del MAES, y, por último, el apoyo a la docencia del grupo bilingüe.
- La secretaria, D^a M^a Isabel Borda Crespo, informa acerca de la VIII Muestra de Teatro y educación que tendrá lugar los días 7, 8, 9 y 10 de mayo. Se adjunta Programa (Anexo 1)
- La vicedecana de Calidad, D^a Carmen Rosa García, informa que el 19 de abril se celebró la segunda jornada de coordinación, con una asistencia desigual en las reuniones de los equipos docentes. Cara al próximo curso

2018-19, se valorará un ajuste del calendario de coordinación en función a la valoración que se haga de la experiencia. en relación a la coordinación se va a elaborar un calendario de acciones que tienen que ver con la calidad.

En relación a la Calidad, se está en proceso de elaboración de los Planes de Mejora del curso 2017-18, y las Memorias simplificadas de las titulaciones de Grado y Posgrado.

- La vicedecana de Relaciones Internacionales y estudiantes, D^a Amparo Civila, informa que se realizado con éxito las *Jornadas de Puertas Abiertas* los días 18, 19 y 20 de abril. Los actos de graduación tendrán lugar los días 16 y 23 de junio.

3. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas y grupos de docencia para el curso 2018-19.

Toma la palabra D. Antonio Ortiz Villarejo para hacer un resumen razonado de la oferta de asignaturas y grupos de docencia para el curso 2018-19.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo 2. Ver en formato papel)

4. Aprobación, si procede, de las recomendaciones para la elaboración de las guías docentes para el curso 2018-19.

D. Antonio Ortiz informa acerca de las recomendaciones para la elaboración de las guías docentes para el próximo curso. Este curso se ha incorporado en el apartado “Actividades formativas” el siguiente párrafo: “Es importante que en aquellas asignaturas en las que se vayan a realizar actividades académicas fuera de nuestro centro (visitas a centros educativos, culturales, etc.) se recoja como actividad fuera de la Universidad, la visita a centros-instituciones. Estas actividades deberán ser comunicadas al Vicedecanato de Ordenación Académica, con suficiente antelación a su desarrollo, mediante escrito en el que se detallen: asignatura implicada, objeto de la actividad, estudiantes que participan, horario y lugar. Este escrito deberá contar con el visto bueno del director/a del Departamento al que esté adscrito el profesor y la asignatura implicada.”

El profesor Miguel Sola pide que conste en acta la felicitación de toda la Junta al Vicedecano de Ordenación Académica, D. Antonio Ortiz, por su excelente trabajo. Todos los miembros de la Junta se suman a esta petición tras un darle un merecido aplauso.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo 3)

5. Aprobación, si procede, de Propuesta de Prórroga de Comisión de servicios del profesor D. Enrique España Ramos.

La Sra. Decana, D^a Rosario Gutiérrez, informa que, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente, es necesario emitir un informe acerca de si procede la prórroga de la Comisión de servicios de D. Enrique España Ramos, para el curso 2018-2019.

Se aprueba por asentimiento emitir dicho informe.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de Ayudas para la Organización de Eventos Académico-Científicos del año 2018.

La Secretaria de la Facultad, D^a M. Isabel Borda, da lectura al Informe emitido por la Comisión de Asuntos Económicos y que resolvería la Convocatoria 2018 de Ayudas para la organización de eventos Académicos-

Científicos.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo 4)

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria y Másteres en Cambio Social y Profesiones Educativas; Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos y, Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

La Sra. Decana toma la palabra para proponer un cambio de la normativa para próximas convocatorias, que equilibre el Baremo, teniendo en cuenta el expediente académico.

La secretaria de la Facultad, D^a M^a Isabel Borda, da lectura a los Acuerdos adoptados por los respectivos Tribunales que proponen los siguientes candidatos:

- ✓ Grado en Educación Infantil: D^a Inmaculada Concepción Orozco Almario.
- ✓ Grado en Educación Primaria: D^a Miryam Sepúlveda Castillo.
- ✓ Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas: D^a Cristina Vega Díaz
- ✓ Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos: D. José Manuel Gragera Junco.
- ✓ Máster Universitario en Políticas y Prácticas en Innovación Educativa: D. Gonzalo Maldonado Ruiz.

Se aprueban por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la ampliación de un miembro para la Sub- Comisión de Movilidad de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento el nombramiento de D. David Herrera Pastor como miembro de la Sub- comisión de Movilidad de Facultad, por Norteamérica, Canadá y Asia -Oceanía.

9. Implantación, si procede, de la figura de Estudiantes Internos.

La Sra. Decana explica que a iniciativa del profesor D. Antonio Mata y, en nombre del área de M.I.D.E, se presenta para su aprobación este proyecto de instauración de la figura de “Estudiante Interno”, en un intento de ofrecer en igualdad de oportunidades, la posibilidad de colaborar con un profesor/a.

Toman la palabra el profesor D. Miguel Sola, quien rechaza dicha propuesta por motivos éticos argumentando que es inaceptable que un estudiante ayude al profesorado y la contraprestación sea un papel; D. José Serrano apunta que ya existe la figura de estudiante becario de colaboración; el estudiante D. Pablo Fernández Torres apunta que se podría gratificar al estudiante con la convalidación de alguna asignatura; el profesor D. Ignacio Rivas propone aplazar la aprobación de este proyecto y someterlo a estudio. La Sra Decana propone constituir una comisión que estudie propuesta y que se comprometa a presentarla en la próxima junta.

La comisión estará formada por:

D. Antonio Matas Terrón

D. Ignacio Rivas Flores

D. Pablo Fernández Torres

D^a Arasy González Milea

D^a Amparo Civila Salas

D^a Gloria Sotorrio Sánchez

10. Apoyo, si procede, a la creación de la Academia de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de España (ACAFDE).

La sra. Decana presenta a consideración de la Junta apoyar la creación de la Academia de Ciencias de la actividad física y el deporte de España, a petición del profesor D. José Carlos Fernández, en nombre de D. Pedro Montiel.

Se aprueba por asentimiento.

11. Asuntos de trámite.

11.1 Aprobación, si procede, de solicitud de dotación y modificación de plazas de profesorado.

No hay.

11.2 . Aprobación, si procede, de solicitud de títulos propios.

No hay.

11.3. Aprobación, si procede, de solicitud de reconocimientos de créditos de libre disposición.

No hay.

12.1 Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

V^o B^o LA DECANA

D^a Rosario Gutiérrez Pérez



LA SECRETARIA

D^a M^a Isabel Borda Crespo

Anexo 1

VIII MUESTRA DE TEATRO Y EDUCACIÓN 2018

SALÓN DE ACTOS
FACULTAD DE CIENCIAS de la EDUCACION (UMA)

DÍA 6 mayo, 12.00 H.
Fedora
Grupo El malecón ONCE

DÍA 9 mayo, 12.00 H.
El ogrito
Compañía Elogritoteatro

DÍA 10 mayo, 12.00 H.
Guerras de Papel
IES Galileo

DÍA 7 mayo, 18.00 H.
Tres sombreros de copa
Compañía ATUMA

DÍA 8 mayo, 18.00 H.
¡Casate conmigo!
Compañía RIDHOM

DÍA 9 mayo, 18.00 H.
Luz que se difumina
Compañía María Zambrano

Entrada libre hasta completar aforo

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Anexo 2

Disponible solo en formato papel

Anexo 3

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DOCENTES: CURSO 2018-2019.

Aprobadas en COA y Junta de Facultad el 23/04/2018

1. GRADOS Y MASTER EN PROFESORADO

En la elaboración de las guías docentes es importante la consulta de las Memorias Verifica de las Titulaciones que se imparten en el centro. Se recomienda su elaboración por el coordinador/a de la asignatura con los equipos docentes que la impartan, y su posterior revisión por parte de una Comisión de Ordenación Académica de Departamento/Área de Conocimiento.

Se mantiene la estructura de las guías docentes y por ello se podrán importar las del curso 17/18, modificando los aspectos necesarios para cumplir las siguientes recomendaciones para su elaboración:

- **Descripción de la asignatura:** rellenar los campos de: coordinador/a, grado, centro, nombre asignatura, código, tipo, materia, modulo, experimentalidad, idioma, curso, semestre, n.º de créditos, horas dedicación estudiante, horas presenciales, tamaño grupo Grande y reducido, dirección web de la asignatura.

- **Recomendaciones y orientaciones:** las que se estimen convenientes; en las memorias verifica sólo se proponen requisitos previos para los Prácticum y el TFG.

- **Contexto:** situar la asignatura dentro de materia y modulo.

- **Competencias:** tienen que estar recogidas en el módulo/materia de la memoria Verifica; se incorpora un desplegable con las competencias recogidas en las materias asociadas a las correspondientes asignaturas en las memorias verificadas.

- **Contenidos de la asignatura:** Aparecen bloques temáticos y dentro de ellos se pueden contemplar temas. La recomendación que se propone es que los contenidos se seleccionen de entre los ya definidos en la materia de las Memorias Verifica. Cada bloque/tema podrá ser desarrollado con la precisión que se estime pertinente.

- **Actividades formativas:** Aparece un desplegable con actividades presenciales y no presenciales, que deberán estar adaptadas a lo que se recoge en los módulos y materias de las memorias verifica de los distintos títulos. Resulta recomendable que las asignaturas se nutran de variadas actividades formativas que garanticen la consecución de los resultados de aprendizaje esperados. Es importante que en aquellas asignaturas en las que se vayan a realizar actividades académicas fuera de nuestro centro (visitas a centros educativos, culturales, etc.) se recoja como actividad fuera de la Universidad, la visita a centros-instituciones. Estas actividades deberán ser comunicadas al Vicedecanato de Ordenación Académica, con suficiente antelación a su desarrollo, mediante escrito en el que se detallen: asignatura implicada, objeto de la actividad, estudiantes que participan, horario y lugar. Este escrito deberá contar con el visto bueno del Director/a del Departamento al que esté adscrito el profesor y la asignatura implicada.

En el caso de los grados, el computo total de horas planificadas debe coincidir con las que se recogen en el documento remitido a los departamentos y se obtiene de multiplicar las horas dedicadas a actividades formativas para grupo clase por el número de

grupos clase programados, y las horas dedicadas a actividades en grupo reducido por el número de grupos reducidos organizados.

-Resultados de aprendizaje / criterios de evaluación: Se señalarán los procedimientos y los criterios de evaluación incluidos en los módulos y materias en las que se sitúan las asignaturas.

-Procedimiento de evaluación: Se señalarán los procedimientos de evaluación y la ponderación en la calificación final de cada uno de ellos. **ES MUY IMPORTANTE EXPLICITAR:**

- Los procedimientos de evaluación con su ponderación para las convocatorias de septiembre y las extraordinarias, que deberán cumplir el art. 20.4 de la Normativa Ordenación Académica y de Evaluación del Alumnado (*), incorporado en esta normativa por los acuerdos del Consejo de Gobierno de la UMA de 26 de julio y 29 de noviembre de 2016.
- Los procedimientos de evaluación con su ponderación para los alumnos/as a tiempo parcial (**).

-Bibliografía: Permite incorporar bibliografías básicas y/o complementaria.

(*) Art. 20.4. Las pruebas realizadas tanto en la segunda convocatoria ordinaria como en las convocatorias extraordinarias deberán permitir evaluar el 100% de la asignatura. Si el carácter específico de alguna competencia evaluada o de algún recurso evaluador utilizado durante el proceso de la evaluación continua en la primera convocatoria ordinaria, impidiera repetir el procedimiento evaluador en las citadas convocatorias, se podrá tener en cuenta las calificaciones ya obtenidas en esos casos, ponderándolas debidamente para la segunda convocatoria ordinaria y las extraordinarias, de forma que en ningún caso se impida que los estudiantes puedan alcanzar el aprobado. Estas circunstancias específicas deberán justificarse en la guía docente de la asignatura.

Lo expuesto hasta aquí en este apartado no será de aplicación en las asignaturas de prácticas curriculares, entendiéndose que para obtener en ellas el aprobado será imprescindible la asistencia al centro, entidad, departamento o servicio donde se desarrollen, acreditando la participación exigida en ese contexto, así como en las actividades académicas vinculadas.

(**) Evaluación de alumnos/as a tiempo parcial.

Para dar cumplimiento al artículo 4.1.d de las "Normas Regulatoras de la condición de estudiante a tiempo parcial de la Universidad de Málaga" y el artículo 14.3 de la Normativa de Ordenación Académica y de Evaluación de Alumnos, los Departamentos deberán incluir en las Guías Docentes de las asignaturas adscritas el procedimiento mediante el que se garantiza la adaptación de la evaluación de los estudiantes con esta condición. Las actividades presenciales susceptibles de evaluación deberán ser adaptadas a través de los medios de enseñanza virtual o modificando el horario y el calendario de las mismas, posibilitando de esta manera un procedimiento de evaluación equivalente al descrito de manera general. Así mismo, si el departamento lo estima pertinente, se podrá definir en las guías docentes el porcentaje de asistencia que se le exige al 'alumnado a tiempo parcial' y que en ningún caso podrá ser superior al 50% de la asistencia total.

Anexo 4

AYUDAS ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO-CIENTÍFICO FACULTAD CC. EDUCACIÓN 2018 INTERNACIONALES

NOMBRE	PUNTUACIÓN	CANTIDAD ASIGNADA
Evento: II Congreso y Seminario Internacional sobre Empleo, Emprendimiento y Educación.... Responsable: Prof. Teresa Castilla Mesa	21	832
Evento: VI Congreso Inter. de Danza, Investigación y Educación Responsable: Prof. Ana M ^a Díaz Olaya	36	1.426
Evento: II Congreso Inter. De Interculturalidad, Comunidad y Escuela Responsable: Prof. Juan Leiva Olivencia	47	1.861
Evento: II Jornadas Inter. Sobre Gestión de la Innovación Pedagógica Sostenible Responsable: Prof. José Sánchez Rodríguez	41	1.624
Evento: III Jornadas Int. Clara Peeters y las Historias de Obidos Responsable: Prof. Laura Triviño Cabrera	57	2.257

PROVINCIALES Y LOCALES

NOMBRE	PUNTUACIÓN	CANTIDAD
Evento: V Jornada Intervención en la Infancia y Adolescencia en riesgo y conflicto social Responsable: Prof. Isabel Bernedo Muñoz	24.5	346
Evento: VI Ciclo de experiencias contra la Marginación Social. Comunidad y Escuela. Responsable: Prof. Pablo Cortés y Analia E. Leite	55	776
Evento: II Jornada Universitaria de Bibliotecas Escolares Responsable: Prof. Raúl Cremades y Alejandro Rodríguez Ayllón	27	381
Evento: II Muestra Audiovisual: Un pasillo y dos cuartos conectados Responsable: Prof. Laura Triviño y Carmen Vaquero	27	381
Evento: I Jornada de Atención educativa al alumnado enfermo Responsable: Prof. Carmen Vaquero Cañestro	47	663
Evento: 1era. Jornada Nacional: Patrimonio Cultural en el Aula Responsable: Profesoras Aurora Arjones Fdez. y Laura Triviño	41	578
Evento: WorkShop "Nuevas miradas en la Orientación Escolar, para la Infancia y contra la segregación" Responsable: Prof. Ignacio Calderón Almendros	42	593
Evento: Encuentro entre profesionales y estudiantes para la promoción del bienestar en la escuela infantil Responsable: Prof. Milagros Fernández y M ^a . D. Salas	20	282